



Nombre de alumnos: gabriel morales
Vázquez

Nombre del profesor: SERGIO ALEJANDRO
VELLEMIN

Nombre del trabajo: cuadro sinóptico

Materia: principios jurídicos

Grado: 1°

Grupo: A

FRONTERA COMALAPA , CHIAPAS A 11 DE JULIO DE 2021

El ordenamiento jurídico

El Derecho. Las normas jurídicas: estructura y eficacia. Normas imperativas y normas dispositivas.

Normas imperativas y normas dispositivas. Las normas son imperativas (o de Derecho cogente) cuando lo previsto en ellas debe ser cumplido en sus estrictos términos: conforme aparece en la disposición. En este tipo de normas no existe la posibilidad de que los afectados por ellas acuerden regular la cuestión de forma diferente, mediante pacto.

Las fuentes del Derecho. La jerarquía normativa.

El Principio de Jerarquía de las Fuentes Al coexistir diferentes fuentes formales del Derecho se hace preciso establecer su jerarquía normativa, es decir, su primacía y subordinación respectivas, de acuerdo con su rango, que determina su eficacia (O'Callaghan). La jerarquía normativa se deduce de los siguientes preceptos (O'Callaghan):

La eficacia de las normas en el tiempo.

LÍMITES DE LA LEY EN EL TIEMPO Los límites temporales a la **eficacia de las normas** (o límites de la ley en el tiempo, según una clásica terminología que procede de SAVIGNY) viene determinada por el comienzo de su vigencia, que es la entrada en vigor, y su extinción, que es el fin de la vigencia.

Las normas jurídicas procesales pertenecen a un Estado por lo que su eficacia debe de estar limitada. 4.1. Eficacia temporal de las normas procesales En materia de aplicación de las normas procesales en el tiempo conviene distinguir las del Derecho Procesal Penal, de las que regulan los demás procesos:

La jurisprudencia.

La jurisprudencia es el conjunto de sentencias y demás resoluciones judiciales emitidas en un mismo sentido por los órganos judiciales de un ordenamiento jurídico determinado. Tiene un valor fundamental como fuente de conocimiento del derecho positivo, con el cual se procura evitar que una misma situación jurídica sea interpretada en forma distinta ...